

ANEXO 4 (A).

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal Quintana Roo a 27 de octubre del 2023.

LIC. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INMAYA.
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LA COMISIÓN OFICIALES EFECTUADAS POR LAS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL, Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$622.44 (Seiscientos veintidós 44/100 M.N) derivado de la comisión que me fue encomendada, con motivo de "apoyar en la entrega de paquetes de semillas de hortaliza", que se llevó a cabo el día martes 24 de octubre del año en los municipios de Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto. En las localidades de San Ángel, San Juan de Dios km 80, Constituyentes del 74 y San Francisco en los términos que se detallan a continuación.

No de oficio: INMAYA/DG/0896/X/2023	
Monto otorgado	Monto equivalente al 100%
\$622.44	\$ 622.44
Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viáticos	

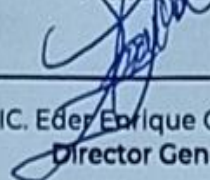
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
24/10/2023	2 panuchos y 2 salbutes + CocaCola	\$ 125.00
24/10/2023	Orden de tacos + 1L horchata	\$ 114.00
24/10/2023	Milky Way, Powerade, doritos mix 205 gr	\$120.00
24/10/2023	Roles canela, agua 1.5L, coca cola	\$ 78.00
24/10/2023	Crossaint + Capuchino frappe	\$ 120.00
24/10/2023	Promocion 2 monster energy green 473ml	\$ 65
Total:		\$ 622.00

Atentamente



Lic. Rubén Antonio Alcerreca Argueta
Asistente Administrativo

Autorizó



LIC. Eder Enrique Chuc Cen
Director General

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en el a zonas rurales denominadas Margarita Maza de Juárez, Guadalupe Victoria y El Progreso ubicadas en el Municipio de Bacalar, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales".